



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 51069

Minas, 17 de setiembre de 2021.

**RESOLUCIÓN N° 160/2021**

VISTO: la citación del Congreso Nacional de Ediles para actividades a realizarse el día 22 de setiembre del cte. en la ciudad de Montevideo.

CONSIDERANDO: la imposibilidad de reunir a la Comisión de Presupuesto para tratar la convocatoria.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Autorizar el traslado del señor edil convocado en el vehículo de la Junta Departamental, para concurrir a Montevideo el día 22 de setiembre del 2021, con el objetivo de realizar actividades del Congreso Nacional de Ediles.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

  
Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente

